

INDICACIONES PARA LOS AUTORES

ENFOQUE Y ALCANCE DE LA REVISTA

La revista Archivos de Medicina (Manizales) es una revista de carácter científico perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Manizales (Manizales, Caldas, Colombia). Su propósito principal es divulgar y discutir los productos académicos generados por grupos de investigación, semilleros de investigación, investigadores independientes y profesionales en general del área de las Ciencias de la Salud. Publica artículos de investigación científica y de divulgación del conocimiento en temas científicos, sociales, artísticos, relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el ejercicio profesional en todas las áreas relacionadas con las Ciencias de la Salud.

La revista se adhiere como política editorial al movimiento de acceso abierto (*open access*) y los artículos publicados estarán amparados por la licencia *Creative Commons* CC BY-NC-ND (permite a otros sólo descargar sus obras y compartirlas con otros siempre y cuando den crédito, pero no pueden cambiarlas de manera alguna ni usarlas de manera comercial). Se publica con periodicidad semestral (enero y julio) y está enteramente financiada por la Universidad de Manizales.

La publicación será completamente digital.

Indicaciones a los autores

- Los artículos serán enviados al sitio web de la Revista Archivos de Medicina (Manizales) (<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/archivosmedicina/about/submissions>) en un archivo electrónico de Word, tamaño carta con un interlineado de 1.5 y tamaño 12 de la fuente y con un máximo 5.000 de palabras, sin incluir en el recuento el resumen y las referencias. Las páginas debe ser numeradas en el ángulo superior derecho, empezando por la página del título. Los idiomas oficiales de la Revista son castellano, inglés y portugués. Se sugiere a los autores que en la medida de lo posible remitan artículo en castellano o portugués, pero con una versión en inglés. La Universidad de Manizales, a través del Departamento de Idiomas ofrece el servicio de traducción técnica al idioma inglés. Este servicio puede ser solicitado a...
- Los trabajos deben ser inéditos y suministrados exclusivamente a la revista.
- Para el envío del artículo el autor responsable debe registrarse en el sitio web de la revista <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/archivosmedicina/user/register> y debe anexar la carta de compromiso de los autores en formato PDF. https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/Dctos/Carta_compromiso_autores.docx
- La estructura general del documento estará de acuerdo con las instrucciones propuestas por “*Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: Writing and editing for biomedical publication*” [1] Se recomienda revisar este documento. Esta estructura general podrá tener variaciones de acuerdo con el tipo de artículo (ver tipología).
- ✓ **Página del título:** esta página debe tener los siguientes apartados.
 - **Título del artículo:** procure incluir términos de las palabras clave en el título y siempre incluya el tipo de estudio o de publicación (Ej. Revisión sistemática de la literatura, reporte de caso, etc.). El título debe estar en castellano y en inglés.

- **Metadatos:** nombre completo de cada uno de los autores con su identificador ORCID, filiación y correo electrónico.
- **Manifestación de conflictos de interés:** cada uno de los autores debe manifestar de manera explícita si tienen o no algún conflicto de interés. Si se requiere alguna ampliación sobre el tema, esta se incluirá en la carta de compromiso de los autores.
- ✓ **Resumen estructurado:** con una extensión no superior a 350 palabras en castellano, inglés y portugués con el formato propuesto por la *National Library of Medicine: Structured abstracts. What are structured abstracts?* [2]. Puesto que el resumen será generalmente el apartado del artículo que aparecerá en los motores de búsquedas bibliográficas, este debe reflejar con exactitud el contenido del artículo.
 - Introducción
 - Objetivos: debe coincidir con el objetivo o propósito expuesto en el último párrafo de la introducción.
 - Métodos
 - Resultados: incluya los resultados estadísticos más relevantes como tamaño de la muestra, tasas de respuesta, p o intervalos de confianza. Sea específico e indique los valores.
 - Conclusión
 - Registro del ensayo clínico controlado, si aplica.
- ✓ **Palabras claves:** incluir 6 palabras claves y al menos 3 de ellas deben ser términos DeCS o MeSH. Es útil que las palabras claves estén incluidas en el título y en el resumen del artículo.
- ✓ **Referencias:**
 - Formato Vancouver: las indicaciones para realizar referencias en formato Vancouver se puede consultar en la siguiente referencia [3].
 - Se debe incluir el DOI (*digital object identifier*) del documento citado al final de cada referencia.
 - Cite solamente trabajos publicados o aceptados para publicación. En el caso de presentaciones orales sólo se deben citar si aparecen publicadas en los resúmenes del evento.
 - No incluya URLs dentro del manuscrito. Cree una referencia para el enlace web e inclúyala en las referencias.
 - No utilice notas de pie de página para generar las referencias. Utilice herramientas de software para administración de recursos bibliográficos (Mendeley www.mendeley.com, EndNote <https://endnote.com/>, Zotero <https://www.zotero.org/>) que facilitan generar de manera automática las referencias bibliográficas.
 - En el documento final que será enviado a la revista, remueva los elementos OLE generados por los programas de administración de referencias bibliográficas como Endnote, Mendeley o Zotero. Seleccione todo el documento (Ctrl+A o Command A), remueva los códigos de campo (Ctrl+Shift+F9 o Command+6). Este proceso facilitará la revisión de las referencias durante el proceso de edición.
- ✓ **Tablas:** las tablas y cuadros se denominarán tablas, y deben llevar numeración arábica de acuerdo con el orden de aparición. El título correspondiente debe estar en la parte superior de la tabla y las notas en la parte inferior. Los símbolos para unidades deben aparecer en el encabezamiento de las columnas. El Comité Editorial se reserva el derecho de limitar el número de figuras y tablas. Las tablas se incluirán en el sitio del documento en el cual están citadas.

- Las notas de pie de página deben ser citadas en superíndice, con letras minúsculas^{a-z}.
- Use asteriscos* sólo deben ser usados si los valores exactos de P no pueden ser proporcionados.
- Si la tabla es demasiado extensa, considere incluirla como un apéndice.
- ✓ **Figuras:** las fotografías, gráficas, dibujos y esquemas se denominan figuras y se enumerarán según el orden de aparición; su título se escribe en la parte inferior. En las leyendas de las microfotografías se deben indicar la técnica de coloración y el aumento utilizados. Las fotografías deben enviarse en el cuerpo del artículo y tener nitidez y contraste suficientes para lograr una buena reproducción, en formato .jpeg o .png; las gráficas y fotografías deben tener un dpi de 300 y aquellas en la predomine el texto 200 dpi. Use fuente Arial para los textos dentro de la figura, de tal manera que concuerde con el estilo de la publicación final. Si una figura o tabla ha sido previamente publicada se requiere el permiso escrito del editor si no es de acceso abierto (*open access*) y siempre debe darse crédito a la publicación original. Si se utilizan fotografías de personas, éstas no deben ser identificables; en caso contrario, debe obtenerse el permiso escrito para emplearlas. Las figuras se incluirán en el sitio del documento en el cual están citadas.
- ✓ **Unidades de medida:** las medidas de longitud, altura, peso y volumen deben informarse en unidades métricas (metro, kilogramo o litro) o sus múltiplos decimales. La temperatura debe reportarse en grados Celsius. Las medidas de presión arterial se expresarán en mms de Hg. Las medidas de laboratorio deben ser reportadas de acuerdo con el *International System of Units* (SI).
- ✓ **Abreviaturas:** evite utilizar abreviaturas en el título o en el resumen. En la medida de lo posible utilice solamente abreviaturas estándar. La o las palabras completas seguidas por la abreviatura entre paréntesis deben ser usadas sólo en la primera mención.
- ✓ **Glosario:** si es pertinente debido al tipo de terminología utilizada en el artículo.
- ✓ **Agradecimientos:** acá se incluirán, si es del caso, todas las personas que contribuyeron al proyecto pero que no cumplen con los criterios de autoría descritos en la carta de compromiso de los autores. Este apartado es opcional.
- ✓ **Conflictos de interés:** si no existe ninguno, escriba: no existen conflictos de interés.
- ✓ **Fuentes de financiación:** detallarlas si es del caso.
- ✓ **Consideraciones éticas:** cuando se informen experimentos en humanos indique si los procedimientos utilizados estuvieron acordes con la "*World Medical Association Declaration of Helsinki Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects (2013)*" [4]. Si aplica, se debe anexar una carta del comité de ética de la o las instituciones donde se realizó la investigación.
- ✓ **Apéndices:** los apéndices multimedia pueden ser presentaciones en PowerPoint o Keynote, archivos de audio o podcast, archivos de video, archivos de Excel o Numbers, archivos SPSS o cuestionarios. Deben ser cargados en línea.
- **Privacidad y confidencialidad:** la privacidad de los pacientes no puede ser violada sin la existencia de un consentimiento informado. Evite mencionar nombres o iniciales del nombre de los pacientes, números de historia clínica o cualquier otro tipo de información que permita identificar a los pacientes. El enmascaramiento de la región de los ojos en fotografías de pacientes no se considera una forma de

protección adecuada del anonimato. Las figuras de estudios imagenológicos no deben contener ningún tipo de información que permita identificar al paciente por su nombre, iniciales, fecha de nacimiento o institución donde fue realizado el estudio.

- En algunos casos, y sólo por acuerdo con el editor, podrá aceptarse la difusión pública previa de los datos contenidos en el artículo, por ejemplo, para alertar sobre riesgos de salud pública.

La Revista Archivos de Medicina (Manizales) no asume ninguna responsabilidad por las ideas expuestas por los autores.

Tipología de las publicaciones

Los documentos publicados en la revista Archivos de Medicina (Manizales) corresponden a las siguientes tipologías:

- **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación dentro de la temática de la Revista Archivos de Medicina y que realiza un aporte significativo al conocimiento. Los estudios de carácter aleatorio y controlado deben seguir las guías CONSORT [5,6].

La estructura generalmente utilizada contiene los siguientes apartes:

- **Introducción:** proporciona el contexto y los antecedentes del problema. El último párrafo de la introducción debe referirse al objetivo o propósito del estudio, o a la hipótesis que se desea probar.
- **Materiales y métodos:** incluye el protocolo, toda la información obtenida durante el estudio como selección, la descripción de los participantes, la información técnica (métodos, procedimientos y aparatos), métodos estadísticos y una descripción de los medicamentos utilizados.

- **Resultados:** presente los resultados en una secuencia lógica por medio de texto, tablas y figuras. No repita los resultados presentados en tablas, figuras dentro del texto.
- **Discusión:** enfatice los aspectos más novedosos e importantes del estudio y las conclusiones derivadas, pero no repita en la discusión información ya incluida en la introducción o en los resultados. Compare y contraste los resultados con otros estudios similares que sean relevantes. Discuta las implicaciones del estudio sobre la práctica clínica y sobre posibles nuevos trabajos de investigación.
- Limitaciones del estudio.
- **Conclusiones:** establezca una correlación entre el objetivo o propósito del estudio, pero evite conclusiones que no están debidamente soportadas por los resultados.
- **Referencias:** incluya máximo 50 referencias
- Los demás apartados deben consultarse en la estructura general del documento.
- **Estudios observacionales en epidemiología.** Estos estudios de cohorte, de casos y controles y transversales. Recomendamos seguir las recomendaciones STROBE (*Strengthening the reporting of observational studies in epidemiology*) [7,8].
- **Artículo de revisión.**
 - **Revisión narrativa.** Es un documento resultado de una revisión crítica, mas no sistemática de la literatura sobre un tema específico que requiere actualización. La revisión narrativa no requiere apartado de materiales y métodos y su estructura general es flexible. Se sugieren al menos 50 referencias bibliográficas. La escala SANRA es útil para evaluar la calidad de las revisiones narrativas [9].

- **Revisión sistemática de la literatura con o sin metaanálisis.** La revisión sistemática de la literatura se lleva a cabo de acuerdo con una metodología estricta con el propósito de evitar el sesgo y la omisión de estudios relevantes. Puede o no incluir un meta-análisis. Se recomienda seguir las recomendaciones PRISMA [10–12] y AMSTAR-2 [13]. No tendrá límite en el número de referencias.
- **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión comentada de la literatura sobre casos análogos. Se aconseja seguir las recomendaciones CARE (“Consensus-based clinical case reporting guideline development”) [14]. No debe superar las 1500 palabras ni 25 referencias. En los reportes de caso es importante no omitir las consideraciones éticas.
- **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. No debe superar las 1000 palabras y 20 referencias.
- **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Un artículo de reflexión también puede no ser derivado de un proceso de investigación.
- **Carta al editor.** La carta al editor es un manuscrito corto que realiza un comentario o establece una posición crítica acerca de un artículo publicado en la revista, o que pone de manifiesto una idea original que aún no puede ser sustentada en un artículo formal [15-16]. No debe superar 500 palabras de extensión y no debe tener más de 5 referencias.
- **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad, transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- **Reseña bibliográfica.** En este formato un experto resume y analiza el contenido de un libro interesante para los lectores de la revista.

Proceso de revisión de pares

Todos los manuscritos enviados a la Revista son sometidos a un proceso de revisión por un software detector de plagio (primer tamizaje), por el Editor General o el Comité Editorial (segundo tamizaje), y por al menos dos pares externos expertos en el área del conocimiento específico (tercer tamizaje). Este proceso se realiza de manera anónima (doble ciego), donde la única persona que conoce las identidades del autor(es) y de los pares revisores es el editor de la Revista. La responsabilidad final de la aceptación o no del artículo es del Editor General y del Comité Editorial (en casos especiales). Una vez el artículo se acepta para publicación, se realiza una revisión de estilo final. El proceso de revisión se inicia tan pronto se recibe el artículo en el correo institucional y partir de este momento comienzan a correr los tiempos asignados en el algoritmo del proceso de revisión.

Comité editorial

- Fernando Álvarez López (Universidad de Manizales, Colombia). Editor General. archmed@umanizales.edu.co
- David Reyes Ruvalcaba (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México) dreyes@uacj.mx

- Eduardo Borba Neves (Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil) neveseb@gmail.com
- Olga Lucia Tovar Aguirre (Universidad Católica de Manizales, Colombia) otovaraguirre@gmail.com
- Marcelo Rodríguez Ceberio (Escuela Sistemática Argentina. Universidad de Flores, Argentina) marcelorceberio@gmail.com
- Gilberto Bastidas Pacheco (Universidad de Carabobo, Venezuela) bastidasprotozoo@hotmail.com
- Alberto Francisco Rubio Guerra (Hospital General de Ticomán, México) clinhta@hotmail.com

Responsabilidades de los editores

- Actuar de manera equilibrada, objetiva y justa en el ejercicio de sus funciones, sin discriminar a los autores por su género, orientación sexual, creencias religiosas o políticas, etnia u origen.
- Manejar los fascículos o ediciones especiales que cuenten con patrocinio de la misma manera que las demás ediciones, con el fin de garantizar que los artículos sean considerados y aceptados teniendo en cuenta sólo sus méritos académicos, y no intereses comerciales.
- Adoptar y seguir procedimientos razonables en caso de denuncias de carácter ético o de conflictos de interés. Conceder a todos los autores una oportunidad razonable de defenderse ante cualquier reclamación. Todas las reclamaciones deben ser investigadas independientemente de la fecha de aprobación de la publicación original. Se debe retener toda la documentación asociada a cualquier tipo de reclamación.

Responsabilidades de los revisores

- Contribuir al proceso de toma de decisiones y ayudar a mejorar la calidad del trabajo

publicado por medio de la revisión objetiva del manuscrito; cumplir con las fechas de entrega.

- Mantener la confidencialidad de la información facilitada por el editor o el autor. No retener ni copiar el manuscrito.
- Alertar al Editor sobre cualquier trabajo enviado o publicado, que de algún modo sea similar al que está siendo objeto de revisión.
- Ser consciente de los posibles conflictos de interés (financiero, institucional, por colaboración o cualquier otro tipo de relación entre el revisor y el autor) y alertar al Editor sobre estos. Si es necesario, debe renunciar a la revisión de ese manuscrito.

Responsabilidades de los autores

- Mantener un registro exacto de los datos relacionados con el manuscrito y proporcionar o facilitar el acceso a dichos datos en caso de ser solicitados. Ingresar estos documentos en una base de datos para su posterior consulta para el público, siempre y cuando resulte conveniente y esté permitido por el empleador, el organismo de financiación u otros que pudieran tener un interés sobre el trabajo.
- Confirmar y asegurar que el manuscrito enviado no esté siendo considerado ni haya sido aceptado para su publicación en otra revista. Si hay secciones de su contenido que coincidan con el contenido de un trabajo publicado o enviado, debe citar las fuentes como corresponde. Además, debe facilitar al editor una copia de cualquier manuscrito enviado con cuyo contenido tenga similitudes notorias.
- Confirmar que todo el trabajo incluido en el manuscrito enviado es original y citar correctamente el contenido tomado de otras fuentes.
- Obtener el permiso correspondiente para reproducir cualquier contenido de otras fuentes.

- Asegurarse de que todos los estudios practicados en seres humanos o animales cumplan con las leyes y requisitos internacionales, nacionales, locales, o institucionales sobre el tema (por ejemplo: la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial -WMA-, la Política de los Institutos Nacionales de la Salud -NIH- sobre el uso de animales de laboratorio o las directrices de la UE sobre el uso de los animales en investigación científica) [4,17,18], y confirmar que se ha solicitado y obtenido la aprobación pertinente, según sea el caso. Los autores deben obtener el consentimiento informado por escrito para el caso de estudios en seres humanos y respetar su privacidad.
- Declarar cualquier posible conflicto de interés (por ejemplo, si el autor tiene algún interés propio -real o evidente- que pueda influir de manera significativa sobre sus responsabilidades en cualquier momento durante el proceso de publicación).
- Notificar de inmediato al editor o editorial de la revista si se identifica un error significativo en su publicación. Colaborar con el director y editorial en la publicación de la respectiva fe de erratas, adenda, o retiro del artículo, cuando se considere necesario.

Responsabilidades de la Editorial

- La Universidad de Manizales se asegurará de que las buenas prácticas estén estrechamente ligadas a las normas anteriormente mencionadas.

Consideraciones éticas

La Revista Archivos de Medicina (Manizales) se acoge a las recomendaciones éticas para las publicaciones científicas: COPE [19], International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) [20] y World Association of Medical Editors (WAME) [21,22]

Procedimientos para tratar conductas inapropiadas

Detección de conductas inapropiadas

- Las conductas inapropiadas y las faltas a la ética deben ser puestas en conocimiento del Editor y del Comité Editorial junto con las pruebas correspondientes que permitan iniciar un proceso de investigación formal.
- El Editor, con la asesoría del Comité Editorial y de la oficina jurídica de la Universidad tomará la decisión de iniciar la investigación correspondiente.
- La evidencia será recopilada y el proceso será completamente confidencial.
- Las infracciones que sean consideradas leves se podrán resolver sin mayores consultas y siempre se permitirá al acusado presentar sus descargos.
- Si la falta se considera grave en concepto del Editor, con la asesoría del Comité Editorial y de la oficina jurídica de la Universidad, los empleadores del o de los acusados deben ser notificados previo concepto de los entes consultores.

Autoría y contribuciones

Autor(es)

Se considera como autor a alguien que ha realizado contribuciones intelectuales sustantivas en un estudio a publicar. La autoría tendrá tres categorías y todos los autores deben llenar las tres [18] [20].

- Contribución fundamental en el diseño del estudio, adquisición, análisis e interpretación de los datos.
- Escritura del artículo final o revisión crítica del mismo.
- Aprobación final de la versión que se remite para posible publicación.

La búsqueda de financiación, la recopilación de datos o la supervisión general en el caso de un grupo no se constituye en motivo de autoría.

Cuando el grupo investigador es numeroso y procede de varias instituciones, el grupo debe identificar a la persona o personas que aceptan la responsabilidad directa del manuscrito ante el Editor y por tanto serán los encargados de diligenciar los formularios para los autores y de reconocimiento de conflictos de interés. El grupo debe decidir conjuntamente todo lo concerniente a la autoría de cada uno de los participantes puesto que no es responsabilidad del Editor tomar decisiones con respecto a este tema ni intervenir como árbitro si existen conflictos al interior del grupo.

Las dudas sobre autoría pueden ser resueltas consultando la taxonomía de los roles como colaborador (22)

Uso de Inteligencia Artificial y ChatGPT.

El uso de inteligencia artificial (IA), ChatGPT y otras herramientas basadas en LLMs (Large

Language Models) para la escritura de artículos científicos es cada día más frecuente. La Revista Archivos de Medicina (Manizales) no permitirá que algoritmos de IA sean incluidos en la lista de autores. Si se requiere nombrarlo será en el apartado de agradecimientos y siempre su uso deberá ser declarado en la sección de métodos. La omisión del reconocimiento del uso de herramienta de IA para la escritura total o parcial del artículo será considerada plagio y denunciado como tal a la institución a la cual está vinculados los autores [23,24–26]

Colaboradores

Todas las personas que colaboraron con la creación del manuscrito, pero que no cumplen con los tres criterios ya mencionados para ser considerados autores, deben ser mencionados en los agradecimientos, al igual que los apoyos recibidos por parte de un departamento o Facultad ya sean de origen material o económico. Las herramientas de inteligencia artificial usadas para la creación del artículo pueden ser incluidas en la sección de colaboradores.

Referencias

1. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: Writing and editing for biomedical publication. *J Pharmacol Pharmacother.* 2010;1(1):42–58.
2. National Library of Medicine. Structured Abstracts. What are structured abstracts? [Internet]. 2018 [cited 2022 Dec 2]. Available from: https://www.nlm.nih.gov/bsd/policy/structured_abstracts.html
3. Patrias K, Wendling D. Citing Medicine. The NLM Style Guide for Authors, Editors, and Publishers 2nd edition. JAMA - Journal of the American Medical Association. Bethesda: National Library of Medicine; 2020.
4. World Medical Association. World Medical Association Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects. *JAMA.* 2013 Nov;310(20):2191–2194. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/24141714/>
5. Schulz KF, Altman DG, Moher D, CONSORT Group. CONSORT 2010 statement: updated guidelines for reporting parallel group randomized trials. *Obstetrics and gynecology.* 2010 May;115(5):1063–1070. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20410783>
6. Cuschieri S. The CONSORT statement. *Saudi J Anaesth.* 2019 Apr 1;13(Suppl 1):S27–30. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30930716/>
7. Cuschieri S. The STROBE guidelines. *Saudi J Anaesth.* 2019 Apr 1;13(Suppl 1):S31–4. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30930717/>
8. Vandenbroucke JP, von Elm E, Altman DG, Gøtzsche PC, Mulrow CD, Pocock SJ, et al. Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology (STROBE): explanation and elaboration. *Int J Surg.* 2014 Dec;12(12):1500–1524. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25046751>
9. Baethge C, Goldbeck-Wood S, Mertens S. SANRA—a scale for the quality assessment of narrative review articles. *Res Integr Peer Rev.* 2019;4(1):2–8.
10. Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ.* 2021 Mar 29;372. Available from: <https://www.bmj.com/content/372/bmj.n71>
11. Yepes-Núñez JJ, Urrútia G, Romero-García M, Alonso-Fernández S. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *Rev Esp Cardiol.* 2021;74(9):790–799.
12. Kapadia MZ, Askie L, Hartling L, Contopoulos-Ioannidis D, Bhutta ZA, Soll R, et al. PRISMA-Children (C) and PRISMA-Protocol for Children (P-C) Extensions: a study protocol for the development of guidelines for the conduct and reporting of systematic reviews and meta-analyses of newborn and child health research. *BMJ Open.* 2016 Apr 18;6(4):e010270. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/27091820>
13. Shea BJ, Reeves BC, Wells G, Thuku1 M, Hamel C, Moran J, et al. AMSTAR 2: a critical appraisal tool for systematic reviews that include randomised or non-randomised studies of healthcare interventions, or both. *BMJ.* 2017;358:4008. Available from: <http://dx.doi.org/10.1136/bmj.j4008><http://www.bmj.com/>
14. Gagnier JJ, Kienle G, Altman DG, Moher D, Sox H, Riley D, et al. The CARE guidelines: Consensus-based clinical case reporting guideline development. *BMJ Case Rep.* 2013;1–4.
15. Castro-Rodríguez Y. La carta al editor en la publicación científica. Consideraciones para su elaboración. *Odontoestomatología.* 2021 May 17 ;23(37). Available from: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-93392021000101205&lng=es&nrm=iso&tlng=es
16. Sürer E, Yaman Ö. How to write an editorial letter? *Turk Uroloji Dergisi.* 2013;39(SUPPL. 1):41–43.
17. Animals in NIH Research | grants.nih.gov. Available from: <https://grants.nih.gov/grants/policy/air/index.htm>
18. EU regulations on animal research | EARA. Available from: <https://www.eara.eu/animal-research-law>
19. COPE: Committee on Publication Ethics | Promoting integrity in scholarly research and its publication. Available from: <https://publicationethics.org/>
20. ICMJE | Home [Internet]. [cited 2022 Dec 5]. Available from: <https://www.icmje.org/>

21. WAME - A global association of editors of peer-reviewed medical journals. Available from: <https://www.wame.org/>
22. Feeser VR, Simon JR. The Ethical Assignment of Authorship in Scientific Publications: Issues and Guidelines. Academic Emergency Medicine. 2008 Oct 1;15(10):963–9. Available from: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1553-2712.2008.00239.x>
23. Flanagan A, Bibbins-Domingo K, Berkwitz M, Christiansen SL. Nonhuman “Authors” and Implications for the Integrity of Scientific Publication and Medical Knowledge. JAMA. 2023 Jan 31; Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36719674/>
24. Thorp HH. ChatGPT is fun, but not an author. Science. 2023 Jan 27;379(6630):313–313. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36701446/>
25. Stokel-Walker C. ChatGPT listed as author on research papers: many scientists disapprove. Nature. 2023 Jan 26;613(7945):620–1.
26. Nature. Tools such as ChatGPT threaten transparent science; here are our ground rules for their use. Nature. 2023 Jan 26;613(7945):612–612. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36694020/>

FERNANDO ÁLVAREZ LÓPEZ
EDITOR GENERAL



MODELO CARTA DE COMPROMISO

Ciudad y fecha

Editor

Revista Archivos de Medicina (Manizales)

Universidad de Manizales

Manizales, Caldas, Colombia

e-mail: archmed@umanizales.edu.co

Apreciados Editor:

Enviamos el artículo “*Nombre del artículo*” para evaluación y posible publicación en la **Revista Archivos de Medicina (Manizales)**.

Los autores abajo firmantes del artículo estamos de acuerdo con su contenido, manifestamos que no ha sido publicado con anterioridad y que no se presentará a ninguna otra revista científica sin antes conocer la decisión del Comité Editorial de la revista Archivos de Medicina (Manizales).

Iniciado el proceso de evaluación del artículo por parte del editor de la revista y de los pares académicos designados, los autores nos comprometemos a no retirarlo y a no enviarlo a otra publicación hasta no terminar el proceso. Una vez recibida la evaluación los autores nos comprometemos a realizar las correcciones sugeridas dentro del plazo de tiempo establecido por la revista, 30 días calendario para revisiones mayores y 15 días calendario para revisiones menores).

Una vez aceptado el artículo para su publicación, los derechos relacionados con el manuscrito pertenecerán a Universidad de Manizales donde el artículo podrá ser publicado en formato físico y/o electrónico.

La revista se adhiere como política editorial al movimiento de acceso abierto (*open access*) y los artículos publicados estarán amparados por la licencia *Creative Commons* CC BY-NC-ND que permite a otros sólo descargar sus obras y compartirlas con otros siempre y cuando den crédito, pero no pueden cambiarlas de manera alguna ni usarlas de manera comercial). Por tanto, los autores firmantes aceptamos que nuestro artículo publicado sea amparado por la licencia descrita.

Cada uno de los autores debe manifestar de manera individual cuál fue su participación en el proceso de investigación y/o la construcción del documento final del artículo. La autoría tendrá tres categorías y todos los autores deben llenar las tres condiciones. Favor hacer explícita en cuál categoría está incluida su principal contribución.

- Contribución fundamental en el diseño del estudio, adquisición, análisis e interpretación de los datos.
- Escritura del artículo o revisión crítica del mismo.
- Aprobación final de la versión que se remite para posible publicación.

Autor 1:

Autor 2:

Autor 3:

Los autores abajo firmantes nos comprometemos a declarar de manera explícita si existe o no algún conflicto de interés. En caso afirmativo, se debe comunicar en qué consiste. De igual manera declaramos que si herramientas de inteligencia artificial (ej. ChatGPT-3, ChatGPT-4, etc.) han sido utilizadas para la escritura de este artículo, lo declararemos en la sección de materiales y métodos o en su defecto en la sección de agradecimientos.

Información personal de cada uno de los autores:

Nombre completo:

Institución donde labora:

Nacionalidad:

Correo electrónico:

Identificación ORCID:

Firma:

Autor para correspondencia: Uno de los autores debe figurar como **investigador responsable** quien debe realizar el registro en el sitio web de la revista y esta será la persona con la cual se comunicará el editor durante el proceso de revisión.

Atentamente

FERNANDO ÁLVAREZ LÓPEZ, PhD

Editor General

Revista Archivos de Medicina (Manizales)

INSTRUCCIONES PARA LOS REVISORES

Revista Archivos de Medicina (Manizales)

Estimado par revisor.

En primer lugar, agradecer su colaboración con nuestra revista. Le recordamos que el plazo para efectuar la revisión solicitada es 15 días calendario, pero en caso de ser necesario, Ud. puede solicitar una ampliación de siete días calendario.

Para revisar el alcance de la Revista Archivos de Medicina (Manizales), tipología de los artículos publicados e información adicional, consulte las instrucciones para los autores en <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/archivosmedicina/>

El proceso de revisión

Nuestro proceso de aceptación inicia con una revisión del artículo con el programa Turnitin™ para descartar plagio; a continuación, el editor general o uno de los miembros del comité editorial aprueba que el artículo sea enviado a los pares revisores. Estos reciben un correo de invitación con el resumen del artículo y si aceptan, se envía el texto completo del artículo y una tabla dinámica de Excel como guía para su calificación. Vale comentar que los revisores no conocerán de antemano ni el nombre de los autores ni tampoco su afiliación institucional.

Es posible que en la versión en texto completo encuentra algunos comentarios hechos por alguno de los editores; por tanto, active la acción revisar en Word.

Algunas referencias sobre cómo se revisa un manuscrito pueden serle de utilidad [1,2,3].

Durante el proceso de revisión es muy importante que descargue las referencias bibliográficas, y verifique que no existen citas huérfanas y que lo citado se corresponde con la referencia correspondiente en formato *NLM* o *Vancouver* [4].

Como norma general, la estructura general de los artículos se regirá por los requerimientos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas [5].

Comentarios para los autores

- Con un párrafo introductorio resuma los principales hallazgos de su revisión y luego realice comentarios constructivos
- Revisiones mayores y menores
- Se considera como revisión mayor aquella que tiene que ver con el fondo del contenido del artículo; las revisiones menores se refieren a aspectos formales. Es importante que en sus comentarios defina si se requieren revisiones mayores, menores o de ambos tipos.
- En la medida de lo posible, no sugiera adicionar referencias que sean de su autoría, al menos que estas sean aplicables de manera específica al artículo en revisión
- En caso de empate con respecto a la decisión o no de publicación de un artículo, el editor general o algún miembro del comité editorial tomará la decisión final.

- En los comentarios a los autores no haga mención si el artículo es aceptado o no para publicación. Este comentario será sólo para el editor.

Comentarios para el editor (confidenciales)

Son comentarios que se refieren a la aceptación o no del artículo para publicación y los argumentos que apoyan dicha decisión. No es necesario repetir acá los comentarios y sugerencias hechas a los autores.

Pautas específicas para el tipo de publicación

1. **Resumen estructurado:** el resumen del artículo debe adaptarse a las recomendaciones para escribir un resumen estructurado de acuerdo con la guía de la “National Library of Medicine” [6].
2. **Revisiones de la literatura**
 - **Revisiones sistemáticas de la literatura:** las revisiones sistemáticas deben adaptarse a la Declaración *PRISMA 2020* [7] con su respectiva lista de verificación y diagrama de flujo, y *AMSTAR 2* [8]. La versión en castellano de declaración PRISMA está disponible en [9].
 - **Revisiones sistemáticas exploratorias “*scoping review*”:** por la lista de chequeo *PRISMA-ScR* [10].
 - **Revisiones narrativas:** escala *SANRA* [11].
3. **Ensayos clínicos controlados:** los ensayos clínicos controlados deben seguir los parámetros de la declaración *CONSORT* [12] y en caso de utilizar inteligencia artificial *CONSORT-AI* [13] y *SPIRIT-AI* [14].
4. **Guías de práctica clínica:** declaración *RIGHT* [15].
5. **Estudios observacionales en epidemiología:** para el reporte de estudios observacionales en epidemiología se recomienda utilizar *STROBE* (*STrengthening the Reporting of OBservational studies in Epidemiology*) [16,17,18].
6. **Reporte de caso:** los reportes de caso deben adaptarse a las guías *CARE* y su correspondiente lista de chequeo [19].
7. **Calidad de los estudios sobre calidad en educación médica:** *MERSQUI* [20,21,22]
8. **Calidad de los estudios sobre métodos diagnósticos:** *QUADAS-2* [23], *QAREL* [24]
9. **Evaluación de estudios en simulación:** [25]
10. **Carta al editor:** recomendamos las siguientes referencias como guías para las cartas al editor [26,27]

Referencias

1. Hill JA. How to Review a Manuscript. *J Electrocardiol.* 2016 Mar 1;49(2):109–11.
2. Larson BP, Chung KC. A systematic review of peer review for scientific manuscripts. *Hand (N Y).* 2012 Mar;7(1):37–44. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23449238/>
3. Roberts LW, Coverdale J, Edenharder K, Louie A. How to review a manuscript: A “down-to-earth” approach. *Academic Psychiatry.* 2004 Jun;28(2):81–7.
4. Patrias K, Wendling D. Citing Medicine. The NLM Style Guide for Authors, Editors, and Publishers 2nd edition. 2nd editio. JAMA - Journal of the American Medical Association. Bethesda: National Library of Medicine; 2020.
5. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: Writing and editing for biomedical publication. *J Pharmacol Pharmacother.* 2010;1(1):42–58.
6. National Library of Medicine. Structured Abstracts. What are structured abstracts? [Internet]. 2018 [cited 2022 Dec 2]. Available from: https://www.nlm.nih.gov/bsd/policy/structured_abstracts.html
7. Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ.* 2021 Mar 29;372. Available from: <https://www.bmj.com/content/372/bmj.n71>
8. Shea BJ, Reeves BC, Wells G, Thuku1 M, Hamel C, Moran J, et al. AMSTAR 2: a critical appraisal tool for systematic reviews that include randomised or non-randomised studies of healthcare interventions, or both. *BMJ.* 2017;358:4008. Available from: <http://dx.doi.org/10.1136/bmj.j4008><http://www.bmj.com/>
9. Yepes-Núñez JJ, Urrútia G, Romero-García M, Alonso-Fernández S. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *Rev Esp Cardiol.* 2021;74(9):790–9.
10. Tricco AC, Lillie E, Zarin W, O'Brien KK, Colquhoun H, Levac D, et al. PRISMA extension for scoping reviews (PRISMA-ScR): Checklist and explanation. *Ann Intern Med.* 2018;169(7):467–73.
11. Baethge C, Goldbeck-Wood S, Mertens S. SANRA—a scale for the quality assessment of narrative review articles. *Res Integr Peer Rev.* 2019;4(1):2–8.
12. Cuschieri S. The CONSORT statement. *Saudi J Anaesth* [Internet]. 2019 Apr 1 [cited 2023 Feb 24];13(Suppl 1):S27–30. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30930716/>
13. Liu X, Rivera SC, Moher D, Calvert MJ, Denniston AK. Reporting guidelines for clinical trial reports for interventions involving artificial intelligence: the CONSORT-AI Extension. *BMJ.* 2020 Sep 9;370. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32909959/>
14. Rivera SC, Liu X, Chan AW, Denniston AK, Calvert MJ. Guidelines for clinical trial protocols for interventions involving artificial intelligence: the SPIRIT-AI Extension. *BMJ.* 2020 Sep 9;370. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32907797/>
15. Chen Y, Yang K, Marušić A, Qaseem A, Meerpohl JJ, Flottorp S, et al. A Reporting Tool for Practice Guidelines in Health Care: The RIGHT Statement. *Ann Intern Med.* 2017 Jan 17;166(2):128–32. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27893062/>
16. Cuschieri S. The STROBE guidelines. *Saudi J Anaesth.* 2019 Apr 1;13(Suppl 1):S31–4. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30930717/>
17. Vandembroucke JP, von Elm E, Altman DG, Gøtzsche PC, Mulrow CD, Pocock SJ, et al. Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology (STROBE): explanation and elaboration. *Int J Surg.* 2014 Dec;12(12):1500–24. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25046751>
18. von Elm E, Altman DG, Egger M, Pocock SJ, Gøtzsche PC, Vandembroucke JP, et al. The Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology (STROBE) statement: guidelines for reporting observational studies. *PLoS Med.* 2007 Oct 16;4(10):e296. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/17941714>
19. Gagnier JJ, Kienle G, Altman DG, Moher D, Sox H, Riley D, et al. The CARE guidelines: Consensus-based clinical case reporting guideline development. *BMJ Case Rep.* 2013;1–4.

20. Smith RP, Learman LA. A plea for MERSQI: The medical education research study quality instrument. *Obstetrics and Gynecology*. 2017 Oct 1;130(4):686–90.
21. Cook DA, Reed DA. Appraising the Quality of Medical Education Research Methods: The Medical Education Research Study Quality Instrument and the Newcastle-Ottawa Scale-Education. *Academic Medicine*. 2015 Aug 31;90(8):1067–76.
22. Reed D, Beckman T, Wright S. An assessment of the methodologic quality of medical education research studies published in *The American Journal of Surgery*. *The American Journal of Surgery*. 2009 Sep 1;198(3):442–4. Available from: <https://0-www.sciencedirect-com.catalog.uoc.edu/science/article/pii/S0002961009002268>
23. Whiting PF, Rutjes AWS, Westwood ME, Mallett S, Deeks JJ, Reitsma JB, et al. QUADAS-2: A Revised Tool for the Quality Assessment of Diagnostic Accuracy Studies. *Ann Intern Med*. 2011 Oct 18;155(8):529. Available from: <http://annals.org/article.aspx?doi=10.7326/0003-4819-155-8-201110180-00009>
24. Lucas NP, Macaskill P, Irwig L, Bogduk N. The development of a quality appraisal tool for studies of diagnostic reliability (QAREL). *J Clin Epidemiol*. 2010 Aug;63(8):854–61. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20056381>
25. Cheng A, Kessler D, Mackinnon R, Chang TP, Nadkarni VM, Hunt EA, et al. Reporting Guidelines for Health Care Simulation Research: Extensions to the CONSORT and STROBE Statements. *Clin Simul Nurs*. 2016;12(8):iii–xiii. Available from: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1876139916300251>
26. Castro-Rodríguez Y. La carta al editor en la publicación científica. Consideraciones para su elaboración. *Odon-toestomatología*. 2021 May 17;23(37). Available from: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-93392021000101205&lng=es&nrm=iso&tlng=es
27. Sürer E, Yaman Ö. How to write an editorial letter? *Türk Uroloji Dergisi*. 2013;39(SUPPL. 1):41–3.

Atentamente

FERNANDO ÁLVAREZ LÓPEZ, PhD
Editor General
Revista Archivos de Medicina (Manizales)